



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL JUMA BEJUCAL

FUNDADA EL 20 DE ENERO DEL 2004

CREADO POR LA LEY 19-04

RNC: 430037664

CRONOGRAMA DE BARRIDO MES DE AGOSTO-2022

El cronograma de barrido de la Junta del Distrito Municipal Juma Bejucal correspondiente al mes de **AGOSTO-2022** cuenta con supervisores de cada brigada, que realizan el registro diario, de nuestro listado de asistencia en la labor de limpieza.

Cada supervisor tiene a su cargo las herramientas que se entregan para la realización de las labores: carretillas, palas, arañas plásticas, escobas, fundas plásticas, podadoras, cortadoras, rastrillos, guantes y picos.

Nuestro cronograma de barrido inicia a las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. con barrenderos de las diferentes brigadas de Ornato y de la unidad de Gestión Ambiental (UGAM), para dar así cumplimiento al cronograma de barrido en cada sector según lo indicado en el programa preestablecido.

La tabla de cronograma de barrido especifica las actividades de un mes de trabajo: nombre de la brigada, el sector, el día de barrido y el horario.

Esta unidad de ornato y su supervisora de barrido la Sra. **Patricia Yamell Cepeda De Rodríguez**. Realiza la supervisión día por día en cada área y de cada brigada para así confirmar el cumplimiento de asistencia de las brigadas y las limpiezas de cada área asignada. Y cualquier eventualidad presentada pueda ser resuelta en el mismo día. Siempre que no sea de fuerza mayor dicha eventualidad.

Atte.


Félix Antonio Núñez Viterio
Enc. De Ornato

